E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
SANTA ANA

CERTIFICADO IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, presentada por **SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A**. identificado con NIT de Persona Jurídica No. **802.000.608-7**, representada legalmente por el señor, **HERMES JAVIER ECHENIQUE DÍAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **73.575.102**; acreditó la idoneidad con certificaciones y de conformidad con las requeridas en el certificado de matrícula mercantil. En mérito de ello, LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA, requiere contratar la prestación de sus servicios como contratista suministrante.

Así mismo, cuenta con la experiencia necesaria para desarrollar la actividad de **"SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES, REACTIVOS Y PRODUCTOS DE LABORATORIO CLINICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DIAGNOSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA".**

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 100 de 1993, y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, resolución 5185 de 2013 del ministerio de salud y de la protección social, los artículos 10 y 11 de la Ley 1440 del 14 de agosto de 2024 y el artículo 1° de la Resolución 2053 de 2025 el cual modificó el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1440 del 14 de agosto de 2024 y el Manual de contratación vigente de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Santa Ana.

Dada en Santa Ana - Magdalena, a los Cinco (05) días del mes de Agosto del año 2026.

Atentamente,

MARTHA VIVIANA OSPINO GOMEZ
Secretaria Ejecutiva con funciones administrativas.